



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ALAMEDA DE LA SAGRA

APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA EL EJERCICIO DE 2023

El Ayuntamiento Pleno, reunido en sesión del día 11 de Octubre de 2023, acordó la aprobación inicial del Expediente de Presupuesto General de la Entidad para el ejercicio 2023, integrado por la siguiente documentación:

1. El Estado de Gastos e Ingresos para el 2023.
2. Las Bases de Ejecución del Presupuesto.
3. La Plantilla de Personal para el 2023.
4. El Anexo de Inversiones y las Fuentes de Financiación para el 2023.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 del R.D. 500/1990, de 20 de abril, en relación con el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado mediante R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, a los efectos de que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas, durante el Plazo de quince días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo.

Dicho expediente se considerará definitivamente aprobado, si al término del periodo de exposición pública no se hubiere presentado reclamación alguna, tal y como se dispone en el artículo 169.1 del indicado texto legislativo.

En Alameda de la Sagra, a 11 de octubre de 2023.- El Alcalde-Presidente, Rafael Martín Arcicollar.

Nº. I.-5688